

El PRD Estado de México Obtiene su Registro Como Partido Local

** Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el registro del Partido de la Revolución Democrática Estado de México*

** Una vez que sean cumplimentadas las observaciones que determine el IEEM, las y los integrantes Consejo Estatal de PRD Estado de México, elegirán los órganos de la dirección perredista en un plazo no mayor a 60 días*

** “El registro otorgado por el IEEM es de gran importancia y no va dirigido a ninguna persona en particular, únicamente da fe y certeza del registro del partido” aseveró Javier Rivera*

Toluca, Estado de México a 18 de octubre del 2024.- En la 29ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), fue aprobado el registro del Partido de la Revolución Democrática Estado de México. La solicitud de registro fue aprobada por unanimidad de las Consejeras del IEEM, señalando que en un lapso no mayor a 60 días se tiene que dar cumplimiento a las observaciones hechas por el Instituto Electoral, expresó Javier Rivera en entrevista con medios de comunicación. Señaló que el PRD en el Estado de México logró su registro al haber obtenido más del 4 por ciento de la votación en las pasadas elecciones, superando el umbral del 3 por ciento requerido para obtener el registro como partido local.

Rivera Escalona destacó la importancia del registro, subrayando que el cumplimiento de la normativa electoral por parte del PRD es un reflejo del compromiso y la participación activa de sus militantes y simpatizantes en el proceso democrático.

“El registro otorgado por el IEEM es de gran importancia, y no va dirigido a ninguna persona en particular, únicamente da fe y certeza del registro del partido, para poder iniciar los trabajos



y dar cumplimiento de los documentos que solicita el Instituto Electoral” expresó Rivera.

Explicó que la actual dirigencia perredista tendrá una prórroga de hasta 60 días para subsanar la documentación

requerida por el IEEM, y una vez cumplido, se estaría convocando a un consejo electivo, en el que las consejeras y consejeros elegirán a los integrantes de los nuevos órganos de dirección.

Enseguida, Arturo Piña García, alcalde de Villa de Allende, mencionó que este registro representa una nueva oportunidad para consolidarse como un referente y una opción viable para las y los ciudadanos de la entidad.

“El PRD renace en el Estado de México con fuerza y convicción, dispuesto a trabajar por los intereses de la sociedad y a representar las voces de aquellos que buscan una alternativa democrática y progresista”, expresó De igual forma, Omar Ortega, coordinador del PRD en la LXII Legislatura del Estado de México, dijo que los perredistas se preparan para enfrentar los retos políticos venideros, con la firme intención de recuperar espacios y fortalecer

su presencia en el escenario local.

“Hoy el perredismo reafirma su compromiso de seguir luchando por los derechos y el bienestar de los mexiquenses, consolidándose como una opción sólida y confiable en el panorama político de la entidad” indicó. Cabe destacar la asistencia del dirigente nacional de Alternativa Democrática Nacional, Héctor Baustista; Julieta Bautista, Juan Olvera y Xóchitl Limón, integrantes de la dirección estatal; Federico García, Zurisaday Rodríguez y Daniel Morales, integrantes de la mesa directiva del Consejo estatal perredista; Sara Mora, presidenta de San Simón de Guerrero, así como a los alcaldes electos de Santo Tomás de los Plátanos y Ayapango, Pedro Luis Hernández de Paz y Margarito Soriano Cuadros, respectivamente, además de síndicos, regidores y dirigentes estatales y municipales.

